Plaza Pública para la edición del 11 de octubre de 1996.

Comandanta Ramona

miguel ángel granados chapa

Comienzo reconociendo que infrinjo la regla gramatical para la formación de sustantivos derivados de verbos. A quien manda se le llama mandante, y a quien lo hace en colaboración con personas de su rango se le denomina comandante, con "e" al final. Si llamo comandanta, con "a" al final a la comandanta Ramona, es para subrayar su condición femenina y el valor simbólico y real de su calidad de representante del Ejército Zapatista de Liberación Nacional ante el Congreso Nacional Indígena que hoy concluye en la ciudad de México.

El procedimiento político que resolvió un breve pero intenso conflicto que concluye con la presencia de la Comandanta Ramona en el Distrito Federal debe ser explicado y valorado. Los organizadores del Congreso Nacional Indígena invitaron a EZLN a hacerse representar en la magna reunión. En rigor estricto, no era precisa tal invitación, ya que el Ejercito Zapatista contó entre los convocantes, y porque la semilla del Congreso de octubre se sembró en enero, durante el Foro Nacional Indígena organizado por el zapatismo armado donde quedó inequívocamente establecida la liga entre el EZLN y el movimiento nacional indígena.

Pero al hacerse pública la invitación, el gobierno generó un conflicto. De modo presuroso, entre timorato y prepotente, buscó impedir la presencia zapatista en el Congreso indio. Lo hizo de una manera amenazante, poniendo en riesgo el frágil acuerdo que ha permitido las conversaciones de San Andrés, cuyo escaso pero principal y útil resultado son las propias conversaciones, es decir la sustitución de las armas por el diálogo. Con pésimo conocimiento de la ley o blandiéndola como mero pretexto para intimidar desde el poder, el gobierno prohibió a los zapatistas moverse de donde están. Carecía de base para hacerlo. Los zapatistas, todos, tienen pleno derecho a transitar por donde les plazca y necesiten. En general, sólo

las personas procesadas o sujetas a arraigo judicial sufren limitaciones en su capacidad legal de ir donde quieran. En particular, sólo los zapatistas contra los que se dictó orden de aprehensión antes del 11 de marzo de 1995 (día en que se promulgó la ley para la paz digna en Chiapas) podrían ver afectada su situación personal, relacionada con su libertad de tránsito. Si se interrumpiera la suspensión de esas órdenes, esos zapatistas podrían ser detenidos. Pero sólo una causa daría vigencia a las órdenes de aprehensión, y esa causa, que es la ruptura de las pláticas de paz no ha ocurrido, Las conversaciones están interrumpidas, no rotas, y si bien fueron los zapatistas quienes se ausentaron de San Andrés, lo hicieron por incumplimientos atribuídos con razón al gobierno.

Mediante el activo arbitraje de la Comisión de Concordia y Pacificación, el conflicto se resolvió. La intervención de ese grupo legislativo constituyó un verdadero tirón de orejas a las partes, especialmente el Ejecutivo porque había expresado -a través de la Secretaría de Gobernación- una actitud intolerante y amagadora. Tuvo que mudarla y ante el reproche de la Cocopa se contentó con hacer como el Principito, de Saint Exupery, que disfrutaba su poder ordenando al Sol que saliera y complaciéndose en ver que salía. La Cocopa convirtió un gesto que pudo ser unilateral y riesgoso en un acuerdo bilateral, cuyo resultado fue la presencia de la comandanta Ramona, es decir del EZLN, en el Congreso indio. Su viaje quedó asegurado precisamente por el estilo de la negociación y la participación legislativa.

La comandanta Ramona resume en su persona varias formas de marginación. Es mujer, es india, es pobre. Y sin embargo, por encima de esas opresiones, es una persona libre y digna. Como persona digna, con las armas en la mano dijo basta ya a la dominación de que era víctima paradigmática. Aun quienes no compartimos la idea de que la violencia es partera de la historia, entendemos con claridad que para mujeres indias y pobres como la hoy comandanta Ramona no había otro recurso que el del alzamiento. Como mujer libre, escogió enfrentar la muerte luchando

por la vida, en vez de aguardarla pasivamente. En ejercicio de esa libertad está hoy en la ciudad de México, la ciudad de todos.

Para evitar una interpretación inadecuada de la negociación, el anunciar el desenlace de la misma el subcomandante Marcos dijo una obviedad, valiosa y necesaria en este momento, Dijo que los derechos no se negocian, y que la salida de la comandanta significaba el ejercicio de un derecho. El modo y el alcance en que el EZLN estaría representado, sí fue objeto de las prolongadas conversaciones entre el zapatismo y la Cocopa, cuyo papel en el proceso se ha redefinido con esta actuación, si bien esa reformulación no debe ocurrir con desmedro de las tareas de la Comisión Nacional de Intermediación. Se empobrecería el proceso si el saldo de este breve pero intenso conflicto consistiera en la supresión de la Conai o en un una pérdida de sus capacidades mediadoras.

La comandanta Ramona pertenece a una posición intransigente dentro del EZLN, según hizo saber el subcomandante Marcos. También por esa razón fue escogida para representar al zapatismo, pues no se quiso dar la impresión de ablandamiento. Pero convendrá asimismo no ofrecer una sensación en sentido contrario. Aparte la presencia de la delegada zapatista en el Congreso indio, el saldo de esta situación felizmente resuelta en lo inmediato sirve para impulsar de nuevo hacia adelante el proceso de interlocución, como lo muestra la cita que se dieron el mando zapatista y la comisión legislativa para el martes próximo. Se trata de un encuentro oportuno, toda vez que debe empezar por entonces o poco después el trámite de la legislación que reconozca los derechos y la cultura indígenas tal cual fue convenido en San Andrés.

Entre la pequeña multitud de dirigentes indios del EZLN se había hecho notable la comandanta Ramona, amén de su presencia en los días de lucha de enero de 1994, por su participación en el diálogo de San Cristobal en febrero siguiente y luego por la grave noticia de su deplorable estado de salud. Se supo que era necesario

hacerla salir del confinamiento a que fue sometido el Ejército zapatista para que el cáncer que la agobia fuera sometido a un intenso ataque. Se trata de una enfermedad terminal, y con ella a cuestas ha llegado la dirigente indígena al encuentro con sus iguales. Será poderosa la tentación de construir una metáfora entre la frágil condición personal de la comandanta Ramona y el estado de salud del zapatismo armado. Se equivocaría quien cayera en esa seducción y buscara actuar en consecuencia.

cajón de sastre

La organización política denominada Partido de la Sociedad Nacionalista, encabezada por Gustavo Riojas, ex representante del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) en el consejo del Instituto Federal Electoral, recibió de este órgano, ayer, una respuesta negativa a su petición de obtener registro electoral (aunque de haberlo alcanzado no hubiera podido participar en los comicios del año próximo). Riojas, presente en el salón de sesiones, asesoró en vano al representante del Partido Demócrata Mexicano, José Luis Herrera, que tomó como propia la causa del fallido intento partidario.

indicaciones para la edición

1) Sumario

La presencia de una delegada del zapatismo en el Congreso Indígena Nacional resultó de una negociación en que el EZLN no sacrificó nada esencial y, al contrario, puede dinamizar de nuevo sus converssaciones con el gobierno en San Andrés

2) Recuadro (con foto de la comandanta Ramona)

Víctima de todas las marginaciones, porque es mujer, india y pobre, la comandanta Ramona es, al mismo tiempo, símbolo de libertad y dignidad, y con esos títulos salió de las cañadas lacandonas y está en la ciudad de México, ciudad de todos.

PLAZA PÚBLICA

MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

Comandanta Ramona

La presencia de una delegada del zapatismo en el Congreso Indígena Nacional resultó de una negociación en que el EZLN no sacrificó nada esencial y, al contrario, puede dinamizar de nuevo sus conversaciones con el gobierno en San Andrés.

Comienzo reconociendo que infrinjo la regla gramatical para la formación de sustantivos derivados de verbos. A quien manda se le llama mandante, y a quien lo hace en colaboración con personas de su rango se le denomina comandante, con "e" al final. Si llamo Comandanta, con "a" al final a la Comandanta Ramona, es para subrayar su condición femenina y el valor simbólico y real de su calidad de representante del Ejército Zapatista de Liberación Nacional ante el Congreso Nacional Indígena que hoy concluye en la ciudad de México.

El procedimiento político que resolvió un breve pero intenso conflicto que concluye con la presencia de la Comandanta Ramona en el Distrito Federal debe ser explicado y valorado. Los organizadores del Congreso Nacional Indígena invitaron a EZLN a hacerse representar en la magna reunión. En rigor estricto, no era precisa tal invitación, ya que el Ejército Zapatista contó entre los convocantes, y porque la semilla del Congreso de octubre se sembró en enero, durante el Foro Nacional Indígena organizado por el zapatismo armado donde quedó inequívocamente establecida la liga entre el EZLN y el movimiento nacional indígena.

Pero al hacerse pública la invitación, el gobierno generó un conflicto. De modo presuroso, entre timorato y prepotente, buscó impedir la presencia zapatista en el Congreso indio. Lo hizo de una manera amenazante, poniendo en riesgo el frágil acuerdo que ha permitido las conversaciones de San Andrés, cuyo escaso pero principal y útil resultado son las propias conversaciones, es decir la sustitución de las armas por el diálogo. Con pésimo conocimiento de la ley o blandiéndola como mero pretexto para intimidar desde el poder, el gobierno prohibió a los zapatistas moverse de donde están. Carecía de base para hacerlo. Los zapatistas, todos, tienen pleno derecho a transitar por donde les plazca y necesiten. En general, sólo las personas procesadas o sujetas a arraigo judicial sufren limitaciones en su capacidad legal de ir donde quieran. En particular, sólo los zapatistas contra los que se dictó orden de aprehensión antes del 11 de marzo de 1995 (día en que se promulgó la ley para la paz digna en Chiapas) podrían ver afectada su situación personal, relacionada con su libertad de tránsito. Si se interrumpiera la suspensión de esas órdenes, esos zapatistas podrían ser detenidos. Pero sólo una causa daría vigencia a las órdenes de aprehensión, y esa causa, que es la ruptura de las pláticas de paz no ha ocurrido. Las conversaciones están interrumpidas, no rotas, y si bien fueron los zapatistas quienes se ausentaron de San Andrés, lo hicieron por incumplimientos atribuidos con razón al gobierno.

Mediante el activo arbitraje de la Comisión de Concordia y Pacificación, el conflicto se resolvió. La intervención de ese grupo legislativo constituyó un verdadero tirón de orejas a las partes, especialmente el Ejecutivo porque había expresado —a través de la secretaría de Gobernación— una actitud intolerante y amagadora. Tuvo que mudarla y ante el reproche de la Cocopa se contentó con hacer como el Principito, de Saint Exupery, que disfrutaba su poder ordenando al Sol que saliera y complaciéndose en ver que salía. La Cocopa convirtió un gesto que pudo ser unilateral y riesgoso en un acuerdo bilateral, cuyo resultado fue la presencia de la Comandanta Ramona, es decir del EZLN, en el Congreso indio. Su viaje quedó asegurado precisamente por el estilo de la negociación y la participación legislativa.

La comandanta Ramona resume en su persona varias formas de marginación. Es mujer, es india, es pobre. Y sin embargo, por encima de esas opresiones, es una persona libre y digna. Como persona digna, con las armas en la mano dijo basta ya a la dominación de que era víctima paradigmática. Aun quienes no compartimos la idea de que la violencia es partera de la historia, entendemos con claridad que para mujeres indias y pobres como la hoy Comandanta Ramona no había otro recurso que el del alzamiento. Como mujer libre, escogió enfrentar la muerte luchando por la vida, en vez de aguardarla pasivamente. En ejercicio de esa libertad está hoy en la ciudad de México, la ciudad de todos.

Para evitar una interpretación inadecuada de la negociación, el anunciar el desenlace de la misma el subcomandante Marcos dijo una obviedad, valiosa y necesaria en este momento. Dijo que los derechos no se negocian, y que la salida de la Comandanta significaba el ejercicio de un derecho. El modo y el alcance en que el EZLN estaría representado, sí fue objeto de las prolongadas conversaciones entre el zapatismo y la Cocopa, cuyo papel en el proceso se ha redefinido con esta actuación, si bien esa reformulación no debe ocurrir con desmedro de las tareas de la Comisión Nacional de Intermediación. Se empobrecería el proceso si el saldo de este breve pero intenso conflicto consistiera en la supresión de la Conai o en una pérdida de sus capacidades mediadoras.

Víctima de todas las marginaciones, porque es mujer, india y pobre, la Comandanta Ramona es, al mismo tiempo, símbolo de libertad y dignidad.

La Comandanta Ramona pertenece a una posición intransigente dentro del EZLN, según hizo saber el subcomandante Marcos. También por esa razón fue escogida para representar al zapatismo, pues no se quiso dar la impresión de ablandamiento. Pero convendrá asimismo no ofrecer una sensación en sentido contrario. Aparte la presencia de la delegada zapatista en el Congreso indio, el saldo de esta situación felizmente resuelta en lo inmediato sirve para impulsar de nuevo hacia adelante el proceso de interlocución, como lo muestra la cita que se dieron el mando zapatista y la comisión legislativa para el martes próximo. Se trata de un encuentro oportuno, toda vez que debe empezar por entonces o poco después el trámite de la legislación que reconozca los derechos y la cultura indígenas tal cual fue convenido en San Andrés.

Entre la pequeña multitud de dirigentes indios del EZLN se había hecho notable la Comandanta Ramona, amén de su presencia en los días de lucha de enero de 1994, por su participación en el diálogo de San Cristóbal en febrero siguiente y luego por la grave noticia de su deplorable estado de salud. Se supo que era necesario hacerla salir del confinamiento a que fue sometido el Ejército Zapatista para que el cáncer que la agobia fuera sometido a un intenso ataque. Se trata de una enfermedad terminal, y con ella a cuestas ha llegado la dirigente indígena al encuentro con sus iguales. Será poderosa la tentación de construir una metáfora entre la frágil condición personal de la Comandanta Ramona y el estado de salud del zapatismo armado. Se equivocaría quien cayera en esa seducción y buscara actuar en consecuencia.

• • •

CAJÓN DE SASTRE

La organización política denominada Partido de la Sociedad Nacionalista, encabezada por Gustavo Riojas, ex representante del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) en el consejo del Instituto Federal Electoral, recibió de este órgano, ayer, una respuesta negativa a su petición de obtener registro electoral (aunque de haberlo alcanzado no hubiera podido participar en los comicios del año próximo). Riojas, presente en el salón de sesiones, asesoró en vano al representante del Partido Demócrata Mexicano, José Luis Herrera, que tomó como propia la causa del fallido intento partidario.